

DISCURSO DEL MINISTRO ERNESTO ARAÚJO  
EN EL 46º PERÍODO DE SESIONES DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA ONU

---

22 DE FEBRERO DE 2021

Discurso del Ministro Ernesto Araújo en el 46º Período de Sesiones  
del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Señora Presidente, Embajadora Nazhat Shameem,

Señora Alta Comisionada,

Miembros del Consejo de Derechos Humanos,

Señoras y Señores,

Me complace dirigirme a todos en este cuadragésimo sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto a mi querida colega, Ministra Damares Alves, Ministra de la Mujer, de la Familia y de los Derechos Humanos.

Brasil valora este Consejo como espacio indispensable, donde naciones soberanas pueden debatir los temas más urgentes que afectan los derechos humanos en el mundo.

Creemos que el Consejo enfrenta hoy algunos de los desafíos más graves desde su creación. Las bases del Derecho Internacional de los Derechos Humanos fueron sentadas por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que definió claramente las libertades fundamentales como elemento determinante de la dignidad de todas las personas.

Sin embargo, las libertades fundamentales son hoy amenazadas por desafíos

crecientes y la crisis de la COVID-19 solo contribuyó para agravar esas tendencias.

Sociedades enteras se están acostumbrando a la idea de que es necesario sacrificar la libertad en nombre de la salud. No critico las medidas de *lockdown* o similares, que tantos países aplican, pero no se puede aceptar un *lockdown* del espíritu humano, que depende fundamentalmente de la libertad y de los derechos humanos para ejercer su plenitud.

De esta manera, reafirmamos nuestra determinación de, en conjunto con todas las naciones, trabajar por un orden internacional que honre a los estándares establecidos en la Declaración Universal y en otros tratados internacionales de derechos humanos, frente a los desafíos del presente.

Y el gran desafío de hoy es lo que llamo de tecnototalitarismo: del bloqueo de plataformas y sitios *web* hasta el control de contenidos e informaciones, de las medidas judiciales y leyes que criminalizan actividades en línea, hasta el empleo abusivo o equivocado de algoritmos. La creciente marea de control de Internet por diferentes actores, motivados por objetivos económicos o ideológicos, tiene que ser detenida.

Discurso del Ministro Ernesto Araújo en el 46º Período de Sesiones  
del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Las tecnologías de información y comunicación nos han traído la promesa de nuevas plataformas para la libertad de expresión, de acceso más fácil y amplio a la información. Pero esas tecnologías han sido cada vez más sometidas a censura, vigilancia y creación de mecanismos de control social.

Cualquier tecnología trae un potencial de liberación, creatividad y bienestar y, a al mismo tiempo, trae también un potencial destructivo. A lo largo de toda la aventura humana, desde el descubrimiento del fuego hasta la energía nuclear, el desafío de cada época siempre fue incorporar nuevas tecnologías a favor del bien de la humanidad.

El siglo XXI es el siglo de la tecnología de la información, de la inteligencia artificial, y nuestra tarea es asegurar que esas tecnologías sirvan para libertar y engrandecer al ser

humano, desde su dignidad intrínseca, y no para someterlo o achicarlo, transformando cada hombre y cada mujer en una simple colección de datos para ser explotados.

Está en nuestras manos asegurar que la tecnología trabaje a favor y no en contra los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Con espíritu de apertura y diálogo, Brasil convoca a todos a discutir, con urgencia y profundidad, el tema de la libertad de expresión frente a las nuevas tecnologías – una discusión que quizás sea recordada por las generaciones futuras como el gran debate de nuestro tiempo – e invita a establecer instrumentos para asegurar que, una vez más, la humanidad sea capaz de realizar un salto tecnológico sin caer en el abismo de la autodestrucción.

